

# EL MAHONES

BISEMANARIO CATOLICO POPULAR Y DE NOTICIAS

AÑO IV

SUSCRICION: 0'50 PTA. AL MES

Mahon Sábado 25 de Octubre de 1890

OFICINAS: ALONSO 3.º, N.º 5

NÚM. 189

## SANTORAL

- Domingo 26.—San Evaristo papa y mártir.
- Lunes 27.—San Florencio y los santos Vicente, Sabina y Cristeta mártires de Avila.
- Martes 28.—San Simon y San Judas Tadeo, apóstoles.
- Miércoles 28.—Santa Bienvenida y San Narciso obispo.

## VISITAS DE LA CORTE DE MARIA

- Día 26, á Ntra. Sra. de la Clemencia en Gracia.
- Día 27, á Ntra. Sra. de las Gracias en la Concepcion.
- Día 28, á Ntra. Sra. del Sufragio en el Carmen.
- Día 29, á Ntra. Sra. del Desamparo en San José.

## CULTOS SAGRADOS

Mañana, IV domingo de Octubre; en la parroquia de Sta. Maria á las 7 misa y comunión general para los asociados al Apostolado de la Oración: á las 9 y media Tercia y luego la misa mayor que será solemne y votiva con esposicion de S. D. M. y sermón á cargo de D. Jaime Tutzó Pbro. despues habrá procesion claustral terminando con la bendicion con el Sacramento, luego la misa última Por la tarde vísperas y Completas, despues saldrá la procesion última del Sto. Rosario, que terminará con Letanías y Salve cantada.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen, á las 7 y 10 la misa mayor con el Señor de manifiesto, plática sobre el Sto. Evangelio, despues procesion por dentro la iglesia y bendicion con la sagrada Hostia; por la tarde vísperas y Sto. Rosario.

Parroquia de S. Francisco de Asis, á las 7 misa con el Señor de manifiesto, comunión y práctica del mes; á las 10 la mayor con el Sto. Evangelio predicando: por la tarde vísperas y Sto. Rosario.

En las Concepcionistas, por la tarde, ejercicios solemnes del mes con esposicion de S. D. M. En S. José por la noche: en las demás iglesias por la tarde.

## ENCÍCLICA DE SU SANTIDAD

Los diarios del Vaticano publicaron el dia 17 la siguiente Enciclica de Su Santidad dirigida al episcopado, sacerdotes y pueblos de Italia:

«Venerables hermanos y queridos hijos: salud y apostólica bendición.

Desde la altura de la Sede Apostólica, donde la Divina Providencia me ha colocado para velar por la salvacion de todos los pueblos, nuestra mirada se fija frecuentemente sobre Italia, en cuyo seno Dios, por acto de singular predileccion, colocó la Sede de su Vicario y de la cual en cambio nos llegan múltiples y sensibles amarguras. No nos contrastan las ofensas personales, ni las privaciones ó sacrificios impuestos, por el presente estado de cosas, ni las injurias y ultrajes, que una prensa procaz tiene plena libertad de dirigirnos todos los dias. Si se tratase solo de nuestra persona, si no fuese por la ruina de que vemos amenazada la Italia en su fe, llevaríamos en silencio las ofensas, contentos de repetir lo que decia uno de nuestro predecesores (San Gregorio Magno en su carta al Emperador Mauricio): «Si terre meæ captivitas per

quotidiana momenta non excreceret, de despectione mea atque irrisione lætus tacerem.» Pero aparte la independencia y dignidad de la Santa Sede, tratase de la religion misma y de la salvacion de una nacion entera, de esa nacion, que desde sus primeros tiempos abria su seno á la fe católica y la conservó en todo tiempo celosamente.

Parece increíble y sin embargo es verdad: hemos llegado al extremo de temer para nuestra Italia, la pérdida de la fe. Muchas veces hemos dado la alarma para prevenir el peligro; mas no por ello creemos haber hecho bastante. Frente á los continuos y cada vez mas fieros ataques, sentimos mas poderosa la voz del deber que nos impulsa á hablaros de nuevo, venerables hermanos, sacerdotes y pueblo italiano. Asi como nos da trégua el enemigo, no conviene permanecer silenciosos é inertes ni á Nos, ni á vosotros, que por divina gracia fuimos constituidos custodios de la religion de los pueblos confiados á nuestros cuidados. Pastores y custodios de la grey de Cristo, debemos estar prontos, si es necesario, á sacrificar por ello hasta la vida.

No diremos cosas nuevas porque los hechos no cambian y ya de ellos hemos hablado al sucederse. Pero intentamos recapitularlos, agrupándolos en un solo cuadro para sacar de ellos y como enseñanza las consecuencias que se derivan. Son hechos incontables, no aislados, sino enlazándose por manera que su serie revela evidentemente un sistema. Este no es nuevo, pero si la audacia, el odio y rapidez con que se va actuando. El plan de las sectas se desenvuelve en Italia en la parte que se refiere á la Iglesia y la religion católica, con el fin, si posible fuese, de aniquilarla. Es superfluo entablar el proceso de las sectas que se llaman masónicas; pues fines, medios, doctrinas, accion, todo es conocido con certeza indiscutible. Invadidas por espíritu setánico, del que son instrumento, arden como su inspirador en odio moral contra Jesucristo y su obra y hacen cuanto pueden para abatirla. Esta guerra se hace hoy principalmente en Italia, donde la religion católica echó mas profundas raíces, y sobre todo en Roma, donde está el centro de la unidad católica y la Sede del Pastor, Maestro universal de la Iglesia.

Evoquemos las fases diversas de esta guerra. Se comenzó destruyendo el Principado civil de los Papas, pero en las intenciones secretas de los jefes esta caída debía servir para destruir ó tener en servidumbre el supremo poder espiritual de los Pontífices romanos. Y para que no quedasen dudas sobre el objetivo, sucedió inmediatamente la supresion de las Ordenes religiosas, que disminuye el número de obreros evangélicos para la propagacion de la fe entre los infieles. Mas tarde, se impuso á los sacerdotes el servicio militar, con la necesaria consecuencia de impedir el reclutamiento y formacion del clero secular. Se pusieron las manos sobre el patrimonio eclesiástico, privando á la Iglesia de estos medios necesarios para vivir y favorecer las instituciones pro-

pias de su Apostolado. Los mismos sectarios declararon tal objeto, diciendo que para disminuir la influencia del sacerdocio y de las asociaciones católicas, el solo medio eficaz era despojarla de toda clase de bienes, reduciéndola á completa pobreza.

De su parte, la accion del Estado se encamina á borrar en la nacion el sello religioso y cristiano. De las leyes y de cuanto tiene vida ó inspiracion oficial, se escluye sistemáticamente toda idea religiosa, cuando no se combate directamente. Las públicas manifestaciones de fe y piedad católica, ó se prohíben, ó con vanos pretextos se ven contrariadas.

A la familia se le ha arrancado la base de su constitucion religiosa, proclamando el llamado matrimonio civil y la instruccion seglar desde los primeros elementos hasta la enseñanza superior universitaria. De manera que las nuevas generaciones, en cuanto dependan del Estado, están obligadas á crecer sin ninguna idea de religion ó de las nociones esenciales de sus deberes hacia Dios. Es medio seguro de arrancar así de raíz la sociedad y la familia de la influencia de la religion, de la Iglesia y de la fe. Socavar con toda clase de medios el clericalismo, es decir, el catolicismo, en sus fundamentos y en sus fuentes de verdad, en la escuela y en la familia, es la declaracion auténtica de los escritores masónicos.

Se dirá que esto no acontece solo en Italia, sino que es un sistema de gobierno con el que se conforman otros Estados. Pero esto no destruye, sino confirma cuanto decimos sobre los intentos de la masonería en Italia. Si tal sistema se desenvuelve donde quiera que la masonería ejercita su nefasto influjo, aquí donde se desenvuelve tan potentemente, este procedimiento anti-cristiano se desarrolla en plena libertad. Su aplicacion es mas general y lleva á mayores extremos en aquellos países cuyos gobiernos están bajo la accion de la masonería misma. Desgraciadamente Italia pertenece á estos pueblos. Si no es ahora la sola vez en que estas sectas han ejercido en ella su influjo maléfico, desde cierto tiempo aparecen dominadoras, tiranizando á la nacion. Toda la dirección de la cosa pública en lo concerniente á la religion se conforma á sus aspiraciones, y para realizarlas encuentran en los depositarios del poder público ó sostenedores declarados ó dóciles instrumentos. Las leyes ofensivas para la Iglesia son resueltas primero en las reuniones sectarias; y basta que cualquier acto tenga apariencias de ser dañoso á la Iglesia, para verlo inmediatamente favorecido y resuelto. Entre estos actos mas recientes recordaremos la aprobacion del nuevo Código penal, en que con pertinacia se hizo de los artículos contra el clero una ley de escepcion, considerándose como criminales actos que son para él sagrado deber, y la ley sobre Obras Pías, por la cual todo el patrimonio de la caridad que la piedad y la religion habían acumulado bajo la tutela de la Iglesia, se sustrajo á la accion de ésta: la ley promovida en las reuniones de las sectas para infligir nueva ofensa á la religion, disminuir la influen-

cia social de la Iglesia y suprimir de un rasgo de pluma multitud de legados consagrados al culto.

Unese á esta obra eminentemente sectaria la erección del monumento al apóstata de Nola, verificada por la masonería con el favor de los gobernantes, sin avergonzarse de confesar su objeto de infligir una ofensa al Pontificado, sustituyendo á la fe católica la libertad de exámen mas absoluta, cosa que todo el mundo sabe lo que significa en boca de los sectarios. Pusieron á esto el sello las declaraciones más explícitas hechas públicamente por quien está á la cabeza del gobierno. La lucha verdadera, dijo éste, que el gobierno tiene el mérito de haber comprendido, es la entablada entre la fe y la Iglesia de una parte, el libre exámen y la razon de otra. «Busque la Iglesia el medio de encadenar de nuevo la razon y la libertad del pensamiento para vencer. En cuanto al gobierno, en esta contienda se declara abiertamente á favor de la razon contra la fe, y se atribuye la mision de lograr que el Estado italiano sea la expresion evidente de esta razon y libertad.» Triste mision, que oímos no ha mucho y en ocasion análoga audazmente confirmada.

A la luz de tales hechos y de tales declaraciones apercibe evidente que la idea madre en lo concerniente á la religion y que preside á la direccion de la cosa pública en Italia es la realizacion del programa masónico. Se ve ya la parte realizada; se sabe cuanto queda por realizarse y puede preverse con certeza que mientras los destinos de Italia estén en manos de los afiliados á esta secta, se impulsará la realizacion mas ó menos rápidamente, segun las circunstancias, hasta su completo desenvolvimiento. Hoy su accion va encaminada á conseguir los siguientes objetivos, segun las resoluciones adoptadas en sus mas autorizadas asambleas, resoluciones todas inspiradas en un odio mortad contra la Iglesia:

Abolicion de las escuelas donde se dé cualquiera clase de Instruccion religiosa y fundacion de institutos en los que hasta la juventud femenina quede sustraída á toda influencia clerical, cualquiera que ésta sea, puesto que el Estado, que debe ser absolutamente ateo, tiene el derecho y el deber enajenables de formar el corazon y el espíritu de los ciudadanos y ninguna escuela debe ser sustraída ni á su inspiracion ni á su vigilancia.

Aplicacion rigurosa de todas las leyes en vigor destinadas á asegurar la independencia absoluta de la sociedad civil, de las influencias clericales.—Observancia rigurosa de las leyes que suprimen las corporaciones religiosas, y uso de todos los medios para hacerlas eficaces.—Incautacion de todo el patrimonio eclesiástico partiendo del principio de que la propiedad pertenece al Estado y su administracion á los poderes civiles.—Exclusion de todo elemento católico de las administraciones públicas, Obras Pías, Hospitales, Escuelas, de todo Consejo en que se preparen los destinos de la patria, de las academias, círculos, asociaciones y comités de las familias. En cambio, la influencia masónica debe hacerse sentir en todas las circunstancias de la vida social, convirtiéndose en árbitro de todo. Así se allanará la vía para la abolicion del Pontificado, así Italia se verá libre de su mortal enemigo y Roma, que en lo pasado fué el centro de la teocracia universal, será en el porvenir el centro de la secularizacion universal donde debia proclamarse á la faz del mundo la magna carta de la libertad humana son las declaraciones y resoluciones auténticas de las asambleas masónicas.

Sin exagerar, tal es el estado presente y el porvenir que se prepara á la religion en Italia. Disimular la gravedad fuera funesto error. Reconocerla como es y afrontarla con evangélica prudencia y fortaleza, deduciendo los deberes que impone á todos los católicos y especialmente á Nosotros que como Pastores debemos conducirlos á su salvacion, es entrar las miras de la Providencia y realizar obras de sabiduria y celo pastoral.

En cuanto á Nos, el apóstolico oficio Nos impone el protestar altamente contra todo lo que en daño de la Religion se ha hecho, se hace, se intenta en Italia. Defensores y tutores de los sacros derechos de la Iglesia y del Pontificado, rechazamos abiertamente, denunciándolas á la faz del mundo católico, las ofensas que la Iglesia y el Pontificado reciben de continuo, especialmente en Roma, haciéndonos difícilísimo el gobierno del mundo católico y cada vez más grave é indigna nuestra situacion. Lo cual no obsta para que abriguemos el firme propósito de no omitir nada por nuestra parte para mantener vigorosa y viva en medio del pueblo italiano la fe, protegiéndola contra los ataques enemigos; para ello, venerables hermanos, apelamos á vuestro amor por las almas á fin de que, comprendiendo la gravedad del peligro que corren, pongais todos los medios de conjurarlo.

Todos estos medios que están en nuestro poder, la palabra, la accion, el inmenso tesoro de ayuda y de gracia que la Iglesia pone en nuestras manos, deben adoptarse para la formacion de un sacerdocio instruido y lleno del espíritu de Jesucristo, para la educacion cristiana de la juventud, para la esterpacion de las doctrinas malvadas, para la defensa de las verdades católicas y para la conservacion del espíritu cristiano en las familias.

En cuanto al pueblo católico, necesario es que conozca el verdadero estado de cosas en Italia y la índole esencialmente religiosa que tiene la lucha contra el Pontificado, para que sienta ante la evidencia de los hechos qué clase de peligros asedian su fe, y se persuada del riesgo que corre de verse despojado del inestimable tesoro de la religion de sus padres. Creando en los ánimos esta persuacion y la de que sin la fe es imposible agradar á Dios y salvarse, comprenderá que se trata de asegurar el máximo, por no decir el único, interés que todos tenemos, el deber de salvarnos á costa de cualquier sacrificio y bajo pena de eterna infelicidad. Comprenderá tambien que siendo éstos tiempos de lucha encarnizada, sería vileza desertar el campo ocultándose. Su deber es permanecer en el puesto, mostrarse á faz descubierta verdaderos católicos en las creencias y en las obras, para honor y gloria del Ser Supremo, guía cuyas banderas siguen para no tener la irreparable desgracia de ser apartados de su seno el día final y no reconocidos por el Juez Supremo, el cual ha declarado quien no está con él está en contra del Señor. Sin ostentacion, pero sin timidez, den prueba del valor que nace inspirado por la conciencia de cumplir un deber sagrado ante Dios y los hombres. Unan á ello perfecta docilidad y amor filial á la Iglesia y sus prelados, con una absoluta devocion al Pontífice Romano. Abandonen cuanto tenga relacion con las sectas y esté contaminado del espíritu anti-cristiano que las anima, consagrándose á las obras católicas y á las asociaciones bendecidas por la Iglesia. Y puesto que el principal instrumento de que se valen sus enemigos es la imprenta, conviene que los católicos opongan la buena á la mala prensa para defensa de la verdad, tutela de la religion y sosten de los derechos de la

Iglesia. Y así como es mision de la imprenta católica poner á la luz del día los pérfidos proyectos de las sectas, secundar la accion de los pastores sagrados y promover las obras católicas, es deber de los fieles sostenerla eficazmente, no sólo negando todo ausilio á un periodismo perverso, sino concurriendo directamente, cada cual en la posible medida, para hacerla vivir y prosperar, cosa que creemos no se ha hecho bastante hasta ahora en Italia. Si por permanecer fieles á estos deberes tienen algo que sacrificar, piensen que el reino de los cielos se conquista con sacrificios, y que quien ama su propio interés mas que á Jesucristo no es digno de él. Inspírense en el ejemplo de tantos invictos campeones que todo lo sacrifican á la fe.

(Concluirá).

## ECOS Y COMENTARIOS

A las pruebas que hemos expuesto en numeros anteriores de como es una vil mentira la supuesta ignorancia del clero, hay que añadir lo siguiente:

Dos humildísimos sabios, los Rdos. PP. Fray Narciso Salazar y Filiberto Diaz, de la esclarecida Orden de Sante Domiugo, recibieron en la sesion inaugural del presente curso en la Universidad de Salamanca, el primero tres premios, en Metafisica, Historia universal y Literatura general; el segundo, tan conocido en Salamanca por la parte activísima que toma en las discusiones de las Academias, premios en Geometria, Quimica general, Mineralogia y Botánica.

¿Y todavía habrá quien se atreva á llamar oscurantistas á los curas y á los frailes!

«Lo Moniteur de Rome» dice que «el Congreso de Zaragoza ha demostrado cuánto se preocupan los españoles de la cuestion romana, y que al hacerlo no ha hecho más que continuar las mas gloriosas tradiciones de España.»

Esto es cierto, mal que pese á los hh. y libropensadores.

José Carducci, el cantor de Satanás, el poeta que ha llegado en su locura impía hasta dedicar himnos al demonio, ha escrito recientemente una oda, en la cual desfigurando la historia, trátase de poetizar el sacrilego atentado que contra el Poder temporal cometió la revolucion italiana.

El Rey Humberto, por medio de su Secretario Rattazzi, ha dado las gracias á Carducci por el ejemplar de su poesia que le ha dedicado. En esta carta se dice que «el augusto Soberano de Italia ha leído admirado y conmovido las fuertes é inspiradas páginas» del cantor del demonio y de la unidad italiana.

Aquí si que se puede decirse: ¿Tal para cual! El cantor de Satanás y el despojador del Vicario de Cristo.

«Decididamente los italianos no tienen nada que envidiarnos. La situacion económica es tan precaria como la nuestra, como se vé por los siguientes cálculos que publica «Le Journal des Economistes.»

»Una familia de artesanos que vive en cualquiera de las grandes ciudades de Italia, paga al Estado el 24 por 100 de sus ganancias. El impuesto de consumos ha aumentado el precio del pan en una cuarta parte de lo que costaba hace pocos años, y la sal que el Gobierno vende para el extranjero en las salinas de Seizzera á 4 céntimos el kilogramo, cuesta al infeliz obrero 60 céntimos de peseta.

»En Italia, lo mismo que en España, todo paga, y ya solo falta que se imponga contribucion á los pobres por el aire que respiaan. Segun el computo hecho por el citado periódico, una familia de artesanos que vive

en Florencia, por ejemplo, y que merced á un trabajo improbo consigue ganar 2.000 liras al año, tienen que satisfacer al Estado por contribuciones directas ó indirectas 500 liras, es decir, tres veces mas que lo que satisfacen los obreros ingleses, donde, como es sabido, los jornales son mucho mayores.

»Pero los italianos que sufren en la actualidad los efectos de la miseria, pueden consolarse con el esplendor que les proporciona la política de Crispi, el cual, segun parece, se propone aumentar el número de buques de guerra.

»¿Quién siente el hambre cuando mira los grandes vapores de guerra empavesados para recibir la visita de un rey extranjero!»

Pero ¿no habíamos quedado en que la unidad italianísima lo hacia muy bien?

Preguntaba un descreído francés á un argelino:

—¿De dónde salen esos exploradores que nos traen noticias interesantísima del Africa, extienden nuestra lengua y religion y abren mercados á nuestros productos?

—Pues ¿de dónde han de salir? De los Conventos que cerrasteis, de los que queréis cerrar y de las Congregaciones que perseguís y tratáis de arruinar con leyes fiscales.

### MENORCA

La Junta local de Instrucción pública de esta ciudad, á propuesta del Inspector D. José M. Barcia, acordó proponer al Ayuntamiento la creación de otra escuela nocturna para adultos. Necesaria se hace dicha escuela en esta población pues la escuela análoga que existe ha tenido que cerrar ya la matrícula por no ser posible admitir mas alumnos. Esperamos pues que la Corporación municipal acordará realizar la mejora indicada, tanto mas cuanto que ella redundará en beneficio de la clase pobre, especialmente de los jornaleros que no pueden asistir durante el día á escuela alguna.

En la mañana de hoy ha recibido el velo de la religion en el Convento de Concepcionistas de esta ciudad la joven D.<sup>a</sup> Isabel Suas y Pons, natural de Mahon. Ha tomado en religion el nombre de Sor Maria Beatriz.

Conceda el cielo á la novicia abundantes gracias para perseverar en su vocacion.

Hemos recibido un ejemplar de la hermosa novela titulada «No mas mostrador» escrita por D. Francisco de P. Capella. Lo interesante de la relacion y la amenidad del estilo y sobre todo la moralidad del asunto, hace doblemente recomendable la obrita, que está ilustrada con multitud de dibujos de D. Paciano Rors. Se ha publicado con licencia eclesíastica, lo que nos garantiza la bondad de dicha obrita, que al igual que otras de la misma clase deseáramos ver propagadas, ya que al par que deleitan, intruyen é inculcan sanas ideas y convicciones.

Agradecemos el obsequio y con gusto el Administrador de este periódico servirá los pedidos que tengan á bien hacerle nuestros lectores. El precio de cada ejemplar es de 0.75 de peseta.

Estos dias se ha iniciado con fuerza el cambio de estacion. Vientos casi huracanados, densas nubes, que han dejado caer á intervalos algunas lluvias, y sobre todo un gran descenso de temperatura indican que el invierno va acercándose á pasos agigantados, y que segun parece va á ser muy riguroso este año.

Por lo que pueda convenir, y por si quieren ensayarlos los que tengan que embarcarse y sufren las

molestias del mareo, trasladamos á continuacion las siguientes líneas de un colega de Cataluña:

«Parece mentira que con centenares de miles de remedios que se conocen, no se haya hallado todavía uno verdaderamente eficaz para evitar y mejor combatir el malestar del mareo, peor segun las personas que lo han sufrido, que todas las enfermedades y dolores que registra en sus anales la humanidad doliente.

Aunque no sea mas que á beneficio de inventario, hemos continuado en la larga lista de los que existen ya conocidos de todo el mundo, el que nos dan algunos eminentes médicos extranjeros como medicamento *infallible* para combatir el terrible mal. Trátase de una substancia muy conocida por cierto y es la *quinina*, tomada en corta cantidad dos horas antes de embarcarse, y repetirla si á pesar de haber tomado la droga se presenta el mareo. Son ya muchísimas las personas que aseguran haberse evitado de esta suerte el pasar aquellos espantosos momentos.

Poco cuesta el probarlo, pero hasta que tengamos abundantes y fidedignos testimonios de la eficacia de este medicamento, seguiremos creyendo, como hasta ahora, que el único remedio para el mareo es la sombra de un pino.»

Esta mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor «Ciudad de Ciudadela» procedente de Barcelona con 11 pasajeros entre ellas el Sr. Conde de Torre Saura.

Por la direccion de Instrucción pública, y con el fin de evitar las interpretaciones á que pueda prestarse la disposición 3.<sup>a</sup> de la real orden de 4 de Febrero de 1880, se ha resuelto:

1.<sup>o</sup> Los maestros que, no habiendo ingresado por oposicion, desempeñen escuelas que con arreglo al censo, deban pasar á esta categoría y pretendan continuar al frente de ellas percibiendo el nuevo sueldo, están obligados á practicar en la primera convocatoria que se anuncie con posterioridad á la fecha en que se les hubiese comunicado el aumento de categoría de su escuela, los ejercicios á que se refiere la disposición 3.<sup>a</sup> de la real orden de 4 de Febrero de 1880.

2.<sup>o</sup> En el caso de que no quieran practicar dichos ejercicios, podrán solicitar por traslado la primera vacante que ocurra de igual categoría y sueldo que los que se hallen disfrutando, en la forma y con la preferencia que establece la real órden de 14 de Julio de 1883 para los propietarios de escuelas cuya categoría se ha reducido.

3.<sup>o</sup> Si no se sometieran á los ejercicios ni solicitaran la traslacion en los términos que marcan las dos reglas anteriores, se entenderá que renuncian la escuela, la cual se considerará desde aquel momento vacante.

Del «Boletín Meteorológico», que dirige Noherlesoom, tomamos las siguientes predicciones atmosféricas, relativas á lo que resta del mes actual:

Domingo 26.—Deberá principiar en este dia en nuestra Península con fuerza este temporal que reseñamos, extendiéndose las lluvias en abundancia por toda ella, con vientos fuertes de entre SO. y NO., baja temperatura y nieves. Pero el lunes 27 será cuando pasará por nuestras latitudes el núcleo central, y, por lo tanto, será el dia de máxima intensidad de los efectos de esta perturbacion atmosférica.

Como ordinariamente sucede, luego que pase el centro del temporal y se traslade á otras regiones, adquirirá para nosotros un carácter anticiclónico, y bajará más la temperatura.

Pero este carácter anticiclónico será más marcado el dia 29, durante el cual, á la vez que se alejará de

nuestras latitudes el núcleo central, los vientos del NE. que producirá, disiparán las nubes, dando principio al restablecimiento de la tranquilidad en la atmósfera.

El vapor-correo «Buenos-Aires» que debía salir el 23 de Barcelona para la Habana, no puede verificarlo por haber sufrido avería, y en su sustitucion lo verificará el «Ciudad de Santander», buque de menos cabida, por lo que se presume no podrá admitir todas las cajas calzado salidas de esta Isla en la anterior semana.

### Suscripcion para reformar y dorar el altar mayor de la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen:

	Pesetas
Suma anterior	1084.72
Sr. D. Antonio Tutzó Gelabert	5.00
Sr. D. F. Pons	2.00
Las hermanitas Pilar y Catalina Fernandez	
Netto	5.00
Una devota	2.00
Depositado en el cepillo de la iglesia	9.80
<b>Total</b>	<b>1108.52</b>

(Continúa abierta la suscripcion.)

### Mesa revuelta

Ya hemos hablado algunas aplicaciones originales á que el papel se presta en la actualidad. Pero seguramente no habrán llegado nuestros lectores á suponer que puede usarse para utensilios de cocina que hayan de ponerse al fuego. Y sin embargo, he aquí un experimento fácil y curioso en que esto sucede.

Se hace de papel un cucurucho ó vaso con varios dobleces en los lados, que para mayor precaucion se puede sujetar, si se quiere, con algunos alfileres, de modo que resulte una especie de gorro.

Se llena éste de agua, y se aplica sin miedo á una luz cualquiera. Al cabo de poco tiempo se calienta el agua, y hasta llegará á hervir si se quiere. De este modo se podrían freir huevos en una sartén ó cucurucho de papel sin dificultad ninguna.

Conviene hacer el experimento sobre un plato ó fuente, para que caiga en ella el agua si sucede algún fracaso.

### COTIZACIONES

Barcelona 24.—4.30 t.	
4 por ciento Interior.	76.77
4 por ciento Exterior.	78.17
4 por ciento Amortizable.	88.25
Billetes Hipotecarios de Cuba.	102.87
Banco Hispano-Colonial.	63.85
Ferro-carril de Barna. á Francia.	53.05
Id. del Norte de España.	77.85
Id. de Orense.	77.90
Id. de Almansa.	122.50
Id. de T. B. y Francia.	00.00
Id. del Norte.	00.00
Id. de Orense.	00.00
Id. de Almansa.	76.50
Obligaciones C. <sup>a</sup> Trasatlantica.	87.00
<i>Empeños del Casino Mercantil</i>	
Interior	16 rs. vn. paga alcista

### Madrid 24.

4 p. $\text{\textcircled{S}}$ Interior.	77.00
4 p. $\text{\textcircled{S}}$ amortizable.	88.65
Billets. Hipos. de Cuba.	103.30

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.—MAHON.

# ANUNCIOS

## MONTEPIO NACIONAL

imposiciones, ahorros y préstamos para las  
**QUINTAS**

Autorizado por el Gobierno de S. M.  
por R. O. de 30 Junio 1889

Direccion-gerencia, calle S. Honorato, 1,  
esquina a la Plaza de S. Jaime

BARCELONA

Abierta en todo el Reino la suscripcion para la próxima quinta, se admiten suscripciones en esta Isla con notables ventajas para sus asociados, quienes encontrarán todo el apoyo y proteccion apetecibles.

Además de la positiva economía que la Asociacion les reporta, les ofrece el Monte pío la absoluta seguridad de no incurrir en las graves responsabilidades que el desconocimiento de la actual Ley de Reemplazos acarrea con harta frecuencia a los mozos concurrentes a las quintas.

Los sócios que obtengan número para servir a Ultramar, serán redimidos al mismo precio y con iguales condiciones que los de la Península.

Para prospectos, informes y suscripciones pueden dirigirse los interesados al representante uel Montepío en Menorca,

D. PEDRO TALTAVULL

—Cos de Gracia 139.—MAHON—

## Para vender

Lo está junto ó separado el terreno siguiente, inmediato al pueblo de Alayor. Una pieza de tierra en el punto llamado «Las Forcas» con viña é higueral chumbo, compuesta de varios cercados tiene además era, boyera, establo, pajar, y casita.

Otra en el punto llamado de San Pedro; compuesta tambien de varios cercados.

Otra en el punto conocido por «Pou nou» compuesta de tres cercados.

Otra detrás el «Munt del Angel» con algibe y árboles frutales.

Una viña de cabida de unas 6,000 cepas con casita y cisterna, situada en terreno dicho de «Llimpa.»

Un campillo en el Clot den Magista.—Otro en el «Camp Vert.»—Otro en la «Costa blanca»—y otro en «La Cucaña.»

Informará D. Juan Goñalons y Pons calle del Horno núm. 25.

Se vende una casa situada en esta Ciudad calle de S. Fernando núm. 24

Informará el Notario D. Francisco Mercadal.

Lo está la casa de la calle Cos de Gracia números 120 y 122. Para informes en la misma calle número 178.

## Dinero

Se procura su colocacion á préstamo al 4 ó 4 y medio por ciento sobre hipotecas de suficiente garantia, mediante comisiou de medio por ciento Informes Deyá, 16—1.º

## Mulo

Hay uno para vender. Informes calle de S. Pedro núm. 33, Villa-Cárlos.

## Buñuelos

Todos los dias los hay en la casa-horno de la calle de S. Jorge núm. 14, al precio de 50 céntimos de peseta, libra

MIEL de Menorca á 80 céntimos de peseta la libra.

Manteca de vaca á 1 pta. la libra.

# GRAN LIQUIDACION

## SOLO POR 8 DIAS

Calle Arravaleta núm. 24

( POR SEÑAL UNA BANDERA )

- Chals de pañete 9/4. . . . . 2 pesetas.
- Un traje paño bueno por. . . . . 8 pesetas
- Un corte pantalon de paño, . . . . . 3'50 pesetas.
- Un córte vestido para Sra. de casimir lana. . . . . 7'50 »
- Una manta grande. . . . . 7 reales vellon.
- Tartanes. . . . . 10 céntimos de peseta.
- Pañetes. . . . . 30 »
- Llistas. . . . . 11 »
- Canas para vestidos de Señora. . . . . 10 »
- Madrason. . . . . 10 »
- Chals de capucha de pañete. . . . . 5 pesetas.

24 ARRAVALETA 24

### A la bandera encarnada

## PROTECCION ABSOLUTA

### CONTRA EL REUMA FRIO Y CALOR

### ESTACION DE INVIERNO

## Ropa interior "NORMAL"

DEL DOCTOR JAEGER

HIJOS DE GUILLERMO BENGER

BARCELONA

SUCURSAL Y DEPÓSITO DE FÁBRICA AL POR MAYOR DE LOS  
WILH BENGER SOHNE. STUTTGART—ALEMANIA.

Unicos fabricantes autorizados que perfeccionan los legítimos géneros de punto de LANA NATURAL Y SIN TINTE preparada por el Doctor en medicina  
G. GAEGER

La ropa de Benger está premiada con medalla de oro en las exposiciones de Lóndres, París, Bruselas, Amberes, Barcelona, etc. etc.

Esta ropa NO MOLESTA LA PIEL NI SE ENCOGE LAVANDOLAS

Unico Depósito en esta Isla

José Rejas Pons

Plaza y calle de la Arravaleta números 10 y 12

MAHON

Imprenta de M. Parpal.—Bastion 39.

Hojas de servicio

Fos de vida

Listas de embarque

Libretas de alquiler

En la imprenta de «El Bien Público»

TINTA NEGRA

para escribir; en botellas de litro, medio litro y cuarto de litro.

Tambien se vende suelta á precios módicos Bastion, 39, Imprenta.

Aprendices

Se necesitan dos en el taller de Juan Espi, Cuéste Deyá, 10.

Planchadora

Ofrece sus servicios de planchar, calle de la Iglesia núm. 26, lo mismo para ir á jornal como en su casa, á un precio módico.

Leche de burra

Se encuentra y pasa á domicilio en la calle de S. Bartolomé núm. 23.

Miel del pais

á 75 céntimos los cuatrocientos gramos ó sean 30 céntimos de escudo la libra

MIEL DE CUBA

á 40 céntimos los cuatrocientos gramos ó sean 16 céntimos de escudo la libra y por arrobas se hace un descuento de consideracion

Véndese en la Confiteria La Estrella. 33, CASTILLO 33

BUENA MUERTE

OCTAVARIO DEL

BUEN PASTOR

EL NACIMIENTO DEL

NINO DIOS

Se venden en esta imprenta.